

## **Violencia política y espacio público: la contestación en las calles durante la Transición (1975-1982). Fotografía y prensa gráfica<sup>1</sup>**

**Tranche, Rafael R. y González Casero, Ana**

UCM

### **La calle frente al orden público**

Entre 1975 y 1982 un sector concienciado de la sociedad saldrá a la calle para reclamar las libertades y los derechos democráticos. Sector en buena medida integrado por movimientos y partidos (anarquismo, extrema izquierda, plataforma antiOTAN, gestoras pro amnistía, asociaciones vecinales...) que no verán colmadas sus aspiraciones con el nuevo sistema político. Esta acción política trata de dar visibilidad a la protesta, representar la oposición al régimen y forzarle a exhibir su faz represora. Recordemos que hasta el Decreto-ley de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política y la Ley de Regulación del derecho de asociación sindical de 4 abril de 1977 cualquier actividad pública podía ser prohibida o sancionada. En este clima de confrontación el aparato de Estado, todavía anclado en las estructuras franquistas, ejercerá una intensa violencia para reprimir esta contestación. Ese escenario agitado y convulso se contrapondrá a otro que acabará ganando gran parte del protagonismo: el parlamento y su actividad institucional. Mientras el primero representa una visión incómoda de los desajustes y estridencias del paso de la dictadura a la democracia; el segundo capitalizará, bajo las premisas del pacto y el consenso, el discurso oficial de la Transición como un periodo modélico y pacífico. Además, si en un caso el protagonismo es coral y anónimo, como expresión de movimientos ciudadanos de toda índole; en el otro dará pie a la emergencia de nuevos actores políticos (Adolfo Suárez, Felipe González, Tierno Galván...) caracterizados por su protagonismo carismático y su acción legislativa.

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido desarrollado dentro del proyecto de investigación I+D+i Retos Investigación (M<sup>o</sup> Ciencia e Innovación) *Fotoperiodismo y Transición española (1975-1982): la fijación y circulación de los acontecimientos a través de la prensa gráfica y su relectura memorística*. Ref.: PID2020-113419RB-I00.

A partir de estas ideas centrales, lo que pretendemos analizar es cómo el fotoperiodismo y la prensa gráfica de la época reflejan ese primer escenario a través del estudio analítico de algunas fotografías, que han tenido una amplia difusión tanto en su primera publicación como a posteriori. No solo para constatar su capacidad informativa o su indudable valor testimonial, sino para esclarecer el modo en que logran condensar determinados acontecimientos. Es decir, cómo conjugan el registro de la actualidad con ingredientes que fijan lo particular y, a la vez, incorporan una lectura alegórica. Esta capacidad solo es detectable a posteriori: si en su momento lo que singulariza la imagen es la captación del instante, pasado el tiempo será su habilidad para sugerir una interpretación histórica del acontecimiento. “Es decir, al atenuarse con el paso del tiempo su valor informativo, trasciende su significado inmediato y emerge su capacidad de “encarnar” lo acaecido. El resultado es una imagen que acaba prevaleciendo sobre las demás porque nos permite anudar intensamente el acontecimiento con su evocación”<sup>2</sup>. En suma, lo que nos permite apreciar una foto es ese plus que parece revelarnos algo del pasado en nuestro presente.

Dentro del amplio conjunto de estudios sobre prensa y Transición, varios autores han destacado el protagonismo visual del fotoperiodismo y su capacidad para fijar los principales acontecimientos de la época<sup>3</sup>. A su vez, en los últimos años diversos historiadores y politólogos han estudiado en detalle el fenómeno de la violencia vinculado a las protestas ciudadanas durante este periodo<sup>4</sup>.

Retomemos el asunto de la violencia porque, con independencia de su valoración como fenómeno o epifenómeno del proceso democrático, fue un signo de la incapacidad del Estado para adaptarse al nuevo tiempo político. Siguiendo a Hannah Arendt, “el poder es esencial en todo gobierno, la violencia no. La violencia es instrumental por naturaleza; como todos los medios, necesita guía y justificación para alcanzar el objetivo que persigue. Y lo que necesita ser justificado por otra cosa no puede ser la esencia de nada”<sup>5</sup>. El final del franquismo evidenció para amplias capas de la población la ausencia de legitimidad de su poder. De ahí que tuviera que

---

2 Rafael R. TRANCHE: “La memoria gráfica de la Transición. Una noche para un líder: 28 de octubre de 1982”, en Vicente J. BENET, Nancy BERTHIER, Rafael R. TRANCHE y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA (Eds.): *Carisma e imagen política. Líderes y medios de comunicación en la Transición*, Valencia, Tirant lo Blanch, p. 258.

3 Ignacio FONTES y Manuel Ángel MENÉNDEZ: *El parlamento de papel: las revistas españolas en la transición democrática*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2004; Antonio PANTOJA CHAVES: “La prensa como medio para la imagen de la Transición”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Almería, Universidad de Almería, 2005, pp. 54-63; Mario P. DÍAZ BARRADO: “El hilo del tiempo en las fotografías de la transición española a la democracia”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 333-348.

4 Mariano SÁNCHEZ SOLER: *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010; Gonzalo WILHELMI: “Las otras víctimas de una transición nada pacífica”, I Congreso de víctimas del franquismo, Madrid, 2012; Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid, Casa Velázquez, 2013.

5 Hannah ARENDT: *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Ed., 2018, p. 68-69.

recurrir a una violencia desproporcionada y que esta se aplicara en aquellos lugares (la calle, centros de reunión, espacios públicos...) donde era más difícil ejercer el control. En este sentido, es sintomático cómo el régimen había reinterpretado con anterioridad el concepto de "orden público", equiparándolo de facto a una casi completa restricción de los derechos y libertades individuales. La Ley 45/1959 de Orden Público de 30 julio de 1959 (BOE, 31 julio) afirmaba en su artículo segundo: "Son actos contrarios al orden público:

d) Los que originen tumultos en la vía pública y cualesquiera otros en que se emplee coacción, amenaza o fuerza.

e) Las manifestaciones y las reuniones públicas ilegales o que produzcan desórdenes o violencias.

Por tanto, en el texto legal quedaba aviesamente asociada la protesta pública con la violencia. Orden público es un concepto jurídico difuso que bajo el régimen franquista permitirá modular una nueva fase, menos cruenta y más selectiva, en la lucha contra la oposición. Como afirma Gonzalo Wilhelmi: "La Ley de Orden Público de 1959 perseguía todo aquello que atacara la "unidad espiritual, nacional, política y social de España". Esta peculiar redacción permitía que cualquier actividad pudiera ser considerada por las autoridades como contraria al orden público, una noción con la que la dictadura trató de dar una apariencia de "derecho" a la arbitrariedad del poder, siendo su significado real la represión política y social"<sup>6</sup>. Además, el aparato judicial franquista contaba con otro instrumento represivo: el Tribunal de Orden Público (TOP) (Ley 154/1963), vigente hasta el 4 de enero de 1977 (Decreto Ley), que sustituyó a la jurisdicción militar en la persecución de los delitos de orden político. Su existencia dejaba a las claras hasta qué punto el régimen era consciente de la importancia de imponer el control en las calles. Como afirma Juan José del Águila: "la inmensa mayoría de los inculcados, procesados y condenados por el TOP, lo fue por lo que doctrinalmente se calificaba de delitos políticos, delitos de mera opinión o disciplina política, en los que la violencia quedaba siempre al margen"<sup>7</sup>.

Esta herencia represora operó en los compases finales del régimen y sobre todo durante la primera Transición como dique de contención frente a la protesta creciente de los sectores aludidos. "La violencia aparece cuando el poder peligra", afirmaba Arendt, y en este interregno podemos considerar que las viejas estructuras se mantuvieron a sangre y fuego mientras el sistema político mudaba la piel. Según Ignacio Sánchez-Cuenca y Paloma Aguilar Fernández "entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1982, murieron 504 personas como consecuencia de la violencia política no estatal. La gran mayoría de estas víctimas mortales, el 96,2%, fueron víctimas de violencia terrorista. Por violencia revolucionaria murieron un 13,3% (67) y un 15,1% (76) por fascista. Por su parte, la denominada "violencia estatal" causó la muerte de otras 214 personas"<sup>8</sup>. Las cifras son lo suficientemente abultadas como para entender el carácter estructural e indiscriminado de esta violencia.

## El espacio público como escenario de lucha

Lo que se está dirimiendo a través de esta dinámica de acción/represión no es solamente la posibilidad de expresar la protesta o de acallarla, sino alcanzar protagonismo en el espacio público. "La calle es mía"

6 Gonzalo WILHELMÍ: "Las otras víctimas...", p. 3.

7 Juan José DEL ÁGUILA: *El TOP, La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 252.

8 Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ y Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: "Violencia política y movilización social en la transición española", en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sophie BABY y Olivier CAMPAGNON (Eds.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur- América Latina*, Madrid, Casa Velázquez, 2009, p. 99.

es una frase atribuida a Manuel Fraga siendo ministro del Interior en 1976. Más allá de su autenticidad, expresa una pugna por asumir el control y la hegemonía de este espacio entendido como escenario crucial de la acción política en esos años. En *Sociedades movedizas*, Manuel Delgado describe la determinación de todo poder por normativizar el espacio público para que se presente como la expresión de un equilibrio: la buena urbanidad entre todos los ciudadanos. “Para tales fines, se hace todo lo posible y con todos los medios disponibles –incluyendo el policial, por supuesto– con objeto de mantener el espacio público en buenas condiciones para una red de encuentros y desplazamientos ordenados y previsibles”<sup>9</sup>. Al alterar esta lógica, los movimientos sociales desbordaron la dinámica de los tímidos cambios iniciados en las altas esferas institucionales, llevándolas a agudizar sus contradicciones y, al tiempo, a acelerar el proceso transicional.

Desde el punto de vista de la teoría política, la manifestación es una expresión democrática, un derecho personal ejercido de forma grupal. La toma de la calle es transitoria y pautada e implica la participación política y el control social sobre los poderes públicos. “En condiciones no democráticas, sin embargo, el Estado impide todo manejo no consentido del espacio público, en la medida en que se atribuye la exclusividad de su control práctico y simbólico e interpreta como una usurpación toda utilización no controlada de éste”<sup>10</sup>. Es más, tiende a deslegitimar cualquier acción de protesta, situándola al margen de la ley o denunciando su carácter anti-patriótico. Como afirma Roberto Fernández: “Siendo el lugar de encuentro y expresión ciudadana por excelencia, el espacio público se entenderá no solamente como un espacio de circulación e interacción, sino como un espacio político, que... articula una dimensión gubernamental, propia de las instituciones del Estado y una dimensión... ciudadana donde los movimientos sociales... salen a la calle para aparecer en la escena pública y expresarse políticamente. Sin embargo, esta dimensión ciudadana del espacio público no es inherente a este espacio, sino que es el resultado de una conquista”<sup>11</sup>.

Se trata, por tanto, de una auténtica reapropiación que devuelve la vida a la calle, más allá de la gris monotonía que había impuesto el franquismo con sus ceremoniales y sus convocatorias orquestadas. Todo ello llevará a utilizar las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla) como espacio de expresión política.

Para que esta confrontación sea efectiva debe visibilizarse y ocupar un lugar en la agenda mediática. Aquí es donde los medios de comunicación jugaron un papel determinante. La convulsa situación propició una nueva

---

9 Manuel DELGADO: *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anagrama, 2007, pp. 17-18.

10 Manuel DELGADO: *Sociedades movedizas...*, p. 164.

11 Roberto FERNÁNDEZ: “El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual”, en *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 12 (2), 2013, p. 32.

edad dorada de las revistas con contenido político-social (*Triunfo*, *Cambio16*, *Doblón*, *Interviú*, *La calle...*) y la aparición de nuevos diarios como *Avui* (23/04/1976), *El País* (4/05/1976), *Diario16* (18/10/1976), *Deia* (8/06/1977) o *El Periódico de Catalunya* (26/10/1978). En ellas, la imagen cumple una función esencial y corre a cargo de una nueva generación de fotoperiodistas: Manel Armengol, Chema Conesa, César Lucas, Jordi Socías, Marisa Flórez, Manuel Pérez Barriopedro, Guillermo Armengol, Pablo Juliá, Colita, Germán Gallego, Manuel Hernández de León, Ricardo Martín, Pilar Aymerich...

Son cientos las fotografías que recogen la contestación en las calles en esos años y, hasta cierto punto, pueden considerarse que están asociadas a un tema recurrente: manifestantes huyendo o siendo atacados por las fuerzas policiales. Esta similitud en los motivos puede hacer pensar que nos encontramos ante un subgénero con ingredientes comunes, más propio de la crónica de sucesos que de un campo de acción sobre el que leer el devenir histórico del momento. Sin embargo, los microestudios de caso que presentamos a continuación sobre algunas de ellas demuestra que hay una gran variedad de matices a la luz de su precisa contextualización histórica.

## Las reivindicaciones autonómicas

Una imagen simboliza para muchos de modo emblemático la confrontación de la que venimos hablando. Es una de esas fotografías que, a fuerza de repetirse, se han convertido en iconos de la Transición. Fue captada por Manel Armengol en Barcelona durante la manifestación celebrada el 1 de febrero de 1976 bajo el lema "Llibertat, amnistia, estatut d'autonomia". Aunque oficialmente fue convocada por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona, detrás de ella se encontraba la Asamblea de Cataluña, un ente muy activo en esos años, cuyos objetivos eran la amnistía general, las libertades democráticas, el restablecimiento del Estatuto de 1932 y la coordinación de todos los pueblos peninsulares en la lucha por la democracia. El recién nombrado Gobernador Civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán, prohibió la manifestación. Pese a ello, se calcula que asistieron a la misma entre 50.000 y 100.000 personas. Toda una demostración de fuerza que indica cómo los movimientos antifranquistas en Cataluña venían fraguándose desde años atrás. "Per primera vagada, una convocatòria feta per l'Assemblea de Catalunya a través de personalitats polítiques i culturals tenia un ressò que anava més enllà dels estudiants i obrers compromesos"<sup>12</sup>. Las cargas policiales comenzaron antes del inicio de la manifestación con una gran violencia.

Un modo de restituir todo el poder de esta imagen es inscribirla en la secuencia que realizó el fotógrafo. El propio Armengol ha dado a conocer los contactos donde se encuentra<sup>13</sup>. Once fotos preceden este instante y permiten entender el proceso seguido por el autor para cambiar el planteamiento inicial de una perspectiva general, la manifestación, a un suceso puntual, un grupo de manifestantes atacado brutalmente por la policía. Este cambio de punto de vista será fundamental y no exento de riesgo, pues las imágenes resultantes podrían haber sido confusas o excesivamente cercanas para entender lo ocurrido. En esta foto hay un elemento de la acción que connota la crudeza de la escena con gran elocuencia. Es el policía que blande su porra enérgicamente a punto de golpear al grupo. El otro motivo que focaliza la atención emerge de esa piña de manifestantes: un hombre que se cubre inútilmente la cabeza. Su cuerpo no está agazapado, sino tirado como si fuera el objetivo de toda la violencia. De modo que, en este cuadro donde todo parece estar colocado, hay un triángulo interior que polariza la

12 Antoni SEGURA I MAS: "Memòria e historia de la transició", en Aracil, Rafael y Segura, Antoni (Editors): *Memòria de la Transició a Espanya i a Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2000, p. 33.

13 El reportaje puede verse completo y en detalle en [https://www.flickr.com/photos/manel\\_armengol/albums/72157709871376237](https://www.flickr.com/photos/manel_armengol/albums/72157709871376237)

atención y enmarca la trayectoria del golpe con la cabeza del manifestante, el famoso pacifista Ferrán García Faria, y la masa de brazos y pies que se extiende por el suelo. Es verdad que la imagen incorpora más ingredientes: varios términos de policías en diversas actitudes, como si posaran para un cuadro de una escena bélica. Tal vez por ello la foto ha sido reproducida con todo tipo de reencuadres. No obstante, la singularidad de esta composición es que hay que explorar el motivo central adentrándose al interior de la imagen y, una vez descubierto, volver a integrarlo en el conjunto. Al tiempo, la radical oposición entre violencia e indefensión permite que la imagen tenga ese potencial alegórico del que hablábamos y ya no solo se lea como la crónica de una manifestación, sino como el *modus operandi* de las fuerzas policiales de un Estado autoritario<sup>14</sup>.

Tras la exitosa manifestación de la Diada de 1977, que reiteró el lema “Llibertat, Amnistia, Estatut d’Autonomia”, la de 1978 fue la primera con el gobierno de la Generalitat de Catalunya ya restablecido tras el retorno de Josep Tarradellas. Si la de 1977 fue unitaria y con una asistencia masiva (más de un millón de asistentes), la de 1978 tenía como horizonte la aprobación del Estatut, pero aparecieron diversas disensiones entre los distintos partidos convocantes y el número de manifestantes fue sensiblemente menor: unas 500.000 personas. A estas divergencias se sumó la manifestación convocada simultáneamente por el Partido Comunista de España (internacional) en la plaza Sant Jaume con consignas independentistas. Al comienzo de la misma, y sin contar con autorización gubernamental, unas mil personas se dirigieron por La Rambla hacia la fuente de Canaletas, pero enseguida empezaron los enfrentamientos y la policía cargó con gran violencia, resultando muerto un joven de 16 años.

La foto de Colita tomada en ese contexto ofrece un nuevo planteamiento sobre el caso anterior a partir de los incidentes descritos. En vez de situarse en el interior de los hechos o cerca de ellos, su fórmula es diferente. Elige una posición elevada y capta a distancia una escena de gran densidad por su ambigüedad<sup>15</sup>. Y lo hace con un formato de imagen cuadrado, el 6x6, que parece ajustado a la composición planteada. Porque la foto podría seccionarse en dos mitades iguales, superior e inferior, separando el primer término del grupo de espectadores del fondo. Es decir, el punto de vista ofrece aquí la sensación de que los ingredientes se disponen de arriba a abajo. Con ello, la única acción destacada, el manifestante detenido, parece inscribirse en una especie de escenario con el auditorio al fondo. Una segunda subdivisión vertical deja a su vez su cuerpo justamente en el centro. Es aquí donde debemos explorar esa ambigüedad que anticipábamos, dado que, si bien la intervención policial representa sin duda la detención del personaje, la disposición corporal de este último (y la cruz blanca que

---

14 Véase una recopilación de las diferentes ediciones que ha tenido esta foto en [https://www.flickr.com/photos/manel\\_armengol/albums/72157633313585586](https://www.flickr.com/photos/manel_armengol/albums/72157633313585586)

15 Véase la foto en: <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/manifestacion-pro-ammnistia-barcelona-1976>

se forma con las baldosas de la calle) nos remite a la iconografía religiosa. Concretamente, a esas escenas de martirios de santos tan propias del Barroco y el Manierismo. Por ejemplo, *La flagelación de Cristo* (1610), de Caravaggio<sup>16</sup>, donde el retorcimiento del cuerpo de Cristo evoca su padecimiento tanto físico como espiritual. Si aplicamos esta lectura comparada a la foto, la situación queda trastocada y ese coro de policías que le rodean podría parecer un grupo de devotos (o de torturadores, como parte de la rica ambigüedad que destila la lectura de la foto) que asisten al mártir desfallecido. De manera que, bajo esta lectura iconográfica, el manifestante deviene sujeto pasivo de una represión injusta. A ello contribuye el hecho de que todo el cuadro se ofrezca a la mirada del espectador como si formara parte de un retablo. Esta “dimensión plástica” tal vez sea la razón por la que esta y otras fotografías de Colita tienen ahora una consideración artística y funcionan como piezas de exposición<sup>17</sup>. Al tiempo, la imagen tiene otra lectura en clave política: visibilizar la contestación protagonizada por los partidos que hoy algunos denominarían “antisistema” y durante esos años decidieron situarse en los márgenes de la Transición, entendiendo que este proceso no colmaba sus aspiraciones de transformación de la sociedad.

## Los movimientos vecinales

El movimiento vecinal a través de las asociaciones de barrio fue especialmente activo hasta que los partidos políticos fueron legalizados y, sobre todo, hasta la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos (tras las elecciones del 3 de abril de 1979), más sensibles a las demandas y los problemas estructurales de las grandes ciudades. Este movimiento tuvo lugares de acción concretos, asociados al valor simbólico e histórico que podían aportar. La apropiación del espacio público, su paralización momentánea y su centralidad dentro del casco urbano son ingredientes esenciales para amplificar la protesta. Así, en el caso de Madrid, muy pronto el centro histórico, con los puntos neurálgicos de Atocha, Paseo del Prado, Alcalá, Gran Vía, Plaza de España y la Puerta del Sol, recupera su función de caja de resonancia como escenario de movilizaciones y manifestaciones.

El 22 de junio de 1976 tuvo lugar en Madrid una manifestación contra la carestía de la vida. El acto estaba convocado por la Coordinadora de Entidades ciudadanas y fue el tercero autorizado desde la entrada en vigor de la Ley 17/1976, de 29 de mayo, reguladora del Derecho de reunión. Esta manifestación fue una de las más multitudinarias, se calcula que asistieron unas 50.000 personas, de la Transición. Las reivindicaciones que recogía el manifiesto leído durante la concentración iban dirigidas a la mejora de los servicios públicos y la denuncia de la inflación. Además, se pedía la legalización de las asociaciones en trámite y el reconocimiento de los derechos de reunión, manifestación y expresión, así como la amnistía para los presos políticos. Durante todo el recorrido las calles estuvieron fuertemente controladas por efectivos policiales que, tras la disolución de la manifestación, bloquearon la salida de la Puerta del Sol. Algunos grupos marcharon desde Callao hacia Cibeles y la Plaza de España, así como por la calle Hortaleza, donde fueron disueltos violentamente. Otros se desplazaron de Preciados hacia la Gran Vía, pero también fueron dispersados y hubo varias detenciones.

Este acto ha quedado asociado a la foto realizada por César Lucas (publicada por *El País* el 23 de junio de 1976). Sin embargo, lo peculiar en este caso de la relación entre acontecimiento e imagen es que esta última fue desde el primer momento mucho más que una mera crónica de lo sucedido. La foto recoge el instante en que una enorme aglomeración de gente discurre por la calle Preciados, pero su sin-

---

16 Véase el cuadro en: [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_flagelaci%C3%B3n\\_de\\_Cristo\\_\(Caravaggio\)#/media/Archivo:CaravaggioFlagellation.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/La_flagelaci%C3%B3n_de_Cristo_(Caravaggio)#/media/Archivo:CaravaggioFlagellation.jpg)

17 Por ejemplo, en la exposición *El poder del arte*, que organizó el Museo Reina Sofía para celebrar el 40º aniversario de la Constitución en el Congreso de los Diputados y el Senado (diciembre 2018-marzo 2019).

gularidad radica en que aquí el fotógrafo consigue romper la perspectiva convencional y, al tiempo que nos ofrece una escena multitudinaria donde es posible reconocer numerosos ingredientes, aísla un motivo central. Ese motivo, el niño, está sobre-elevado, suponemos que a hombros de su padre, por encima del resto de personajes. La altura impropia de su edad, sumada a su mirada dirigida hacia lo que podríamos denominar un fuera de campo temporal, permite leer la escena como una suerte de epopeya en la que el pequeño parece conducir al pueblo. Porque, de nuevo, el paso del tiempo ha transformado la noticia de partida en símbolo de un nuevo ciclo histórico en el que la sociedad española, representada emblemáticamente por ese niño con el puño en alto, parece caminar decidida hacia un futuro de progreso y libertad. No es extraño, por tanto, que la foto haya sido reutilizada ya con esa connotación. La portada del libro gráfico que *El País* editó en 2006, recopilando una serie de fotografías de la Transición, enfatizaba esa idea al reencuadrar verticalmente la imagen para subrayar el protagonismo del niño. Hasta el propio autor ha ratificado esa dimensión a posteriori: “Fotografié a un icono de la transición. Era un niño rubio, bien vestido, bien peinado, ¡era una España diferente, y estaba yendo a manifestarse!”<sup>18</sup>. Todo ello contrasta con el primer uso que tuvo la fotografía: aunque la noticia fue llevada a la portada al día siguiente de celebrarse la manifestación, la foto quedó relegada a la contraportada.

## La recuperación de los derechos civiles

El domingo 23 de enero de 1977 fue convocada una manifestación pro amnistía en la Plaza de España de Madrid por la Comisión Gestora Pro Amnistía y grupos de extrema izquierda. Las autoridades la prohibieron y finalmente transcurrió por diversos puntos del centro de la ciudad, con la Plaza de Moncloa y Callao como eje principal. Al cargar la policía, se produjo una dispersión en pequeños grupos, que aprovecharon las estrechas calles aledañas para refugiarse. En una de ellas fue sorprendido Arturo Ruiz, estudiante de 19 años, por pistoleros de la extrema derecha, que le dispararon dos tiros y le causaron la muerte.

El tratamiento que los dos periódicos más importantes del momento dieron al suceso es elocuente del estado de opinión sobre los límites del nuevo sistema democrático. Para *ABC* el trágico desenlace fue producto de una “cita de extremismos en las calles”, partiendo de la base de la ilegitimidad de las manifestaciones ilegales, cuando precisamente una manifestación no autorizada dejaba patente los estrechos límites del sistema. Así lo expresaba el editorial del diario del 25 de enero: “La convocatoria de manifestaciones no autorizadas, la asistencia masiva a las mismas, no constituyen sino una trampa. Trampa en la que caen, precisamente, no los instigadores del alboroto o la algarada, sino quienes ingenuamente creen que las de-

---

18 César Lucas en «El niño del puño en alto». *El País*, 18 de febrero de 2006, [https://elpais.com/cultura/2006/02/18/actualidad/1140217201\\_850215.html](https://elpais.com/cultura/2006/02/18/actualidad/1140217201_850215.html)

cisiones políticas del presente y futuro se encuentran en la calle”<sup>19</sup>. De manera que la cobertura gráfica dada al asunto no podía sino sancionar su carácter de mero suceso, desdibujando su naturaleza política. Por contra, para *El País* lo ocurrido se enmarcaba dentro de una campaña de la extrema derecha para desestabilizar a la joven democracia. En su editorial del mismo día se afirmaba: “Nos hallamos ante un intento planificado de desestabilización del Estado. Ayer, Madrid llegó a sufrir un amago –¿sólo un amago?– de *noche de los cuchillos largos*<sup>20</sup>. De hecho, el asesinato de Arturo Ruiz fue el primero de los crímenes que abriría la llamada “Semana negra”, ya que al día siguiente se produciría la “Matanza de Atocha”. La portada del diario no deja lugar a dudas sobre el signo de los acontecimientos de esos días. Pero lo que nos da la clave del clima político en el que se produjo el crimen aparece relatado en un breve artículo de la página diez. “Después del asesinato de Arturo Ruiz, en el lugar de la muerte se produjeron fuertes incidentes entre la policía y los manifestantes, al intentar éstos expresar su protesta por el incidente e impedirlo la fuerza pública. Según las declaraciones de los vecinos, la policía no se presentó en la zona durante el incidente del asesinato, y sólo después de que unos jóvenes pusieran unos ladrillos en círculo alrededor de la sangre del muchacho muerto, y una cruz con dos palos y una cuerda que les tiraron los vecinos, aparecieron tres policías de las brigadas antidisturbios. “Empezaron a quitar los ladrillos, tiraron la cruz y restregaron la sangre con sus botas”<sup>21</sup>. La escena central relatada es justamente la que recoge la foto que Volkhart Müller realizó para la Agencia EFE en el lugar de los hechos<sup>22</sup>. Se trata de una imagen que aúna a un tiempo un componente ritual, el improvisado altar que se ha dispuesto en el suelo, y un posado. Esta escena guarda aún algunos elementos latentes del suceso: sabemos que justo en ese punto que rodean los manifestantes cayó el cuerpo abatido de Arturo, podemos especular con su función de testigos, apreciar la dimensión ceremonial de ese gesto que no solo se exhibe para la cámara, sino como evidencia de una improvisada camaradería. Este grupo heterogéneo, que mira al objetivo puño en alto, no enarbola símbolos ni banderas; sin embargo, su apiñamiento implica una comunión circunstancial. Siendo un coro de voces mudas, la foto expresa la indignación por el asesinato y funciona con dos lógicas situadas a dos alturas diferenciadas: los rostros de los presentes que reclaman nuestra atención y el suelo, sin miradas internas que lo sustenten, donde aparece ese monumento efímero como huella del crimen.

## La contestación estudiantil

Los casos anteriores tenían como protagonistas las reivindicaciones autonómicas, las asociaciones vecinales o los movimientos proamnistía. Sin embargo, queda un importante sector que desde los años 50 había protagonizado la contestación más visible contra el franquismo: el movimiento estudiantil. “El estudiantil fue uno de los más relevantes movimientos de la oposición al franquismo, convirtiendo a las universidades en estratégicos laboratorios democráticos en el seno de la dictadura”<sup>23</sup>. Aunque en los primeros años de la Transición este movimiento demostró una capacidad de movilización intensa ligada a las reivindicaciones políticas y sociales comunes a todos los sectores, a partir de 1977 las protestas estarán más centradas en las sucesivas reformas educativas. Así, el rechazo al Estatuto de Centros Docentes y la Ley Autónoma de Universidades o LAU unificó las protestas de todos los sectores estudiantil-

19 Anónimo, “Las manifestaciones ilegales y sus trágicas consecuencias”, *ABC*, 25 de enero de 1977.

20 Anónimo, “Las debilidades de un gobierno fuerte”, *El País*, 25 de enero de 1977.

21 Anónimo, “La policía borró las huellas de sangre”, *El País*, 25 de enero de 1977.

22 Véase la foto en la Fototeca de la Agencia EFE: <https://efs.efeservicios.com/foto/asesinato-arturo-ruiz/8000736918>

23 Alberto CARRILLO-LINARES: “«¿y nosotros, qué?» El movimiento estudiantil durante la transición” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (Ed.): *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Siglo XXI, 2011, pp. 228-229.

tiles. Durante el curso 1979-1980 los estudiantes crearon sus propias estructuras organizativas formando la Coordinadora General de Estudiantes para oponerse a una ley que suponía para ellos un claro retroceso en sus derechos. “La privatización de la educación reforzaba el control ideológico de la derecha y los privilegios de la iglesia, establecía un examen de selectividad para poder acceder a la universidad y reducía la democracia en la gestión de centros”<sup>24</sup>. El movimiento caminó en paralelo a las protestas obreras contra el Estatuto de los Trabajadores (finalmente aprobado el 14 de marzo de 1980). El 13 de diciembre de 1979, tras distintas convocatorias seguidas por miles de estudiantes, se celebró una nueva jornada de protesta. Por la tarde, las movilizaciones habían sido prohibidas por el gobierno y la policía rodeó el lugar de salida impidiendo que arrancaran. La tensión era evidente y los estudiantes fueron disueltos violentamente por la policía. Un grupo consiguió reunirse en Atocha para llegar a la Glorieta de Embajadores. En el lugar finalizaba una concentración de CCOO, USO y CSUT contra el Estatuto de los Trabajadores. Parte de los obreros concentrados se unió a los estudiantes levantando barricadas para obstaculizar el paso a los vehículos policiales y lanzando piedras y adoquines. La policía disparó con fuego real desde un *jeep*, según fuentes oficiales porque se vieron rodeados. El resultado fue la muerte de dos estudiantes: José Luis Montañés y Emilio Martínez.

La crónica periodística del suceso sigue reflejando la distancia entre los movimientos que llevan sus protestas a la calle y los medios que abogan por una transición sin sobresaltos. *ABC* en su portada del día siguiente titulaba asépticamente: “Manifestación estudiantil: final con incidentes”. Pese a llevar a portada la noticia, imágenes y texto no reflejan el clima de confrontación reinante en esa jornada. Más reveladora es la portada del día 15, donde ya no se puede ocultar el clamor que provocaron las muertes. Pero *ABC* aplica un peculiar equilibrio gráfico al juntar dos imágenes claramente opuestas: el lugar donde cayeron abatidos los jóvenes (convertido en espacio ritualizado con pintadas y flores) y el interior del *jeep* policial con una enorme piedra en su interior (señalizada con un círculo en la foto). Parece evidente que se trata de establecer una relación de causa-efecto.

La portada de *El País* del 14 de diciembre trabajaba en otro registro y, en una fórmula entonces poco habitual en el periódico, recogía una foto impactante de uno de los fallecidos. El titular también era más explícito: “Dos estudiantes, muertos a tiros por la policía tras las manifestaciones de ayer”<sup>25</sup>. Pero lo singular de este caso es que circularon imágenes explícitas de los cadáveres de ambos jóvenes. En la página 12 de la edición del mismo día se reproducían sendas fotos, señalando que “Los jóvenes muertos no habían formado parte de la manifestación contra el Estatuto de los Trabajadores”. El contenido de estas fotos sobrecoge por varios motivos:

---

24 Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso: la izquierda radical en la transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016, p. 298.

25 *El País*, 14 de diciembre de 1979.

están ya separadas de lugar de los hechos, pero muestran sus huellas y los fotógrafos han elegido una distancia, primer plano, en la que las heridas mortales son palpables. Ese primer plano acentúa la dimensión forense de la foto, al tiempo que se afirma como denuncia de la brutalidad (en especial, por la presencia de la sangre que rodea el cuerpo de Montañés).

Al día siguiente las tres universidades de Madrid pararon en señal de duelo y la junta de Gobierno de la Universidad Autónoma exigió una investigación sobre los hechos y reclamó a la policía “una actuación racional, sin violencias innecesarias”. Por la tarde, miles de estudiantes se manifestaron en el centro de la ciudad y se enfrentaron a los cuerpos represivos y a los grupos ultraderechistas durante varias horas. Se produjeron numerosos saltos que culminaron con un intento de manifestación a las ocho de la noche en el lugar donde la policía mató a los dos jóvenes. La zona estaba bloqueada por las fuerzas del orden, pero los compañeros de los jóvenes consiguieron depositar ramos de flores. La policía destruyó el túmulo de flores y pancartas construido en recuerdo de los jóvenes asesinados. El gobierno civil prohibió todo tipo de manifestaciones como respuesta a lo que calificó de “auténtica guerrilla urbana”. Los principales diarios del día 15 se apuntaron a esta tesis mostrando los destrozos provocados. Pero *El País* optó además por denunciar la violencia policial. Ese mismo día, relataba los hechos de la jornada de protesta por la muerte de los dos estudiantes llevando a la portada una foto de Bernardo Pérez a cuatro columnas. Esta imagen establece un paralelismo con la foto de Manel Armengol de la que partimos y nos sirve de coda. De nuevo, el fotógrafo retrata la acción desigual de manifestantes frente a antidisturbios. De nuevo, el espacio público queda trastocado con una situación donde convive lo cotidiano (la pareja que sale de cuadro por la izquierda, el hombre trajeado del que desconocemos su reacción) con lo singular: dos escenas destacadas que se presentan a modo de galería y que podríamos relacionar concatenadas. A la derecha un manifestante cae por efecto del golpe rotundo de una porra. Es una caída que revela, como en el caso de Ferrán García Faria, toda la fragilidad del cuerpo. Aquí la obturación más lenta de la cámara ha desdibujado los contornos, dejando el impacto pendiente. Al fondo a la izquierda tenemos la segunda escena. Un manifestante, o tal vez un simple transeúnte, aguarda la embestida de un agente. Su arma parece iniciar un movimiento de ataque y la posición nos indica su dirección. Esta acción parece solo intimidatoria; sin embargo, se transforma cuando la leemos en relación con el término anterior porque este imanta su violencia haciéndonos suponer que la acción uno se repetirá en la dos. La disposición diagonal de ambas intensifica esa impresión. De ahí que la foto destile en su conjunto la idea de un espacio público tan enrarecido como violentado donde es la policía la que parece alterar el orden cotidiano.

A cuatro años de la muerte de Franco y con algunos episodios trágicos pendientes antes del fin de la Transición, la calle seguía siendo el escenario sobre el que disputar todo aquello que no cabía en el Parlamento o en el discurso oficial mayoritario de consenso y reconciliación. Ese escenario difícilmente podía encajar en un proceso que apostaba por la normalización democrática y la política de salón, al tiempo que acallaba con contundencia las protestas en la calle. No es de extrañar, por tanto, que poco a poco ese espacio público dejara de ser un escenario político en disputa o, en todo caso, se transformara en un lugar de encuentro convenido y pactado, perdiendo así su componente de agitación y provocación. Su efectividad política había sido metódicamente desactivada.